



**EVALUACIÓN
PROCESOS INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-21

VERSIÓN: 03

FECHA: 14-05-2019

Página 1 de 3

No. (MCSG2322)

Fecha de Evaluación: 26/05/2022

Objeto a contratar: El (la) Contratista se obligará a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de voz IP y datos de las sedes del IDSN (Laboratorio, Principal, Tumaco y el Charco), descritas según el Clasificador de Bienes y Servicios con el código 8111800, al Instituto Departamental de Salud de Nariño, que comprende:

Ite m	Descripción y/o especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantida des	Precio Unitario	Valor Parcial
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas telefónicas IP instaladas en las sedes del IDSN (Laboratorio, Principal y Tumaco)	UNIDAD	3	4.016.666	12.050.000
2	Configuración e instalación de 100 nuevas extensiones desde la planta telefónica IP que están instaladas en las sedes del IDSN (Laboratorio, Principal, El Charco y Tumaco)	UNIDAD	100	94.000	9.400.000
3	Instalación de nuevos 100 nuevos puntos de red de datos en las sedes del IDSN (Laboratorio, Principal y Tumaco)	UNIDAD	100	104.000	10.400.000
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de 40 puntos de voz en las sedes del IDSN (Laboratorio, Principal, Tumaco y el Charco)	UNIDAD	40	75.333	3.013.333
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de 60 puntos de datos en las sedes del IDSN (Laboratorio, Principal, Tumaco y el Charco)	UNIDAD	60	78.000	4.680.000
VALOR TOTAL					\$39.543.333

CARLOS ARMANDO DELGADO ENRIQUEZ	IMEDSUR SAS	Valor presupuesto oficial	Menor valor ofertado CARLOS ARMANDO DELGADO ENRIQUEZ
\$ 35,588,957	\$ 35.903.298	\$ 39.543.333	\$ 35,588,957

REQUISITOS HABILITANTES		
	CARLOS ARMANDO DELGADO E	IMEDSUR SAS
Copia de la cédula de ciudadanía Representante Legal.	Cumple	Cumple
acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente;	Cumple	Cumple
Copia del Registro Único Tributario - RUT	Cumple	Cumple
Copia de tarjeta militar del proponente o representante legal, para hombres menores de 50 años.	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal.	Cumple	Cumple



**EVALUACIÓN
PROCESOS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-21

VERSIÓN: 03

FECHA: 14-05-2019

Página 2 de 3

Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal.	Cumple	Cumple
Registro Nacional de Medida Correctivas.	Cumple	Cumple
Domicilio: El proponente debe contar con oficina y/o sede de atención para el requerimiento del servicio inmediato en la ciudad de Pasto. Se debe contar con disponibilidad in site 24x7 para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo presencial en las sedes del IDSN. Cuando el proponente no cuente con domicilio principal en la ciudad de Pasto, deberá disponer de Sucursal o Agencia, con una antigüedad mayor o igual a tres (3) años, a la fecha de cierre del proceso, para lo cual deberá aportar copia del registro de inscripción en la cámara de comercio.		
Experiencia general de DOS (2) años, contado a partir de la expedición del registro mercantil del proponente	Cumple	Cumple
Experiencia específica: Dos (2) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos o de actividades similares al objeto que se requiere celebrar, cuyo valor sea igual o superior al de la presente invitación.	Cumple	Cumple
El oferente debe acreditar actividad económica que se relacione con el objeto a contratar. Anexar RUT	Cumple	Cumple
Certificación de curso realizado en Empresa Certificada en el manejo de programación de planta telefónica IP y planta análoga.	Cumple	No cumple porque no adjunta la certificación del curso realizado en programación de planta telefónica IP y planta análoga.
<ul style="list-style-type: none">SUSCRIBIR Y PRESENTAR CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL SSST	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO:

- Así las cosas, el proponente **CARLOS ARMANDO DELGADO ENRIQUEZ** identificado con C.C. N° 12.974.166 de Pasto, cumple con las condiciones establecidas para la Invitación Pública de Mínima Cuantía y de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a recomendar la aceptación de la oferta por la suma de Treinta y cinco millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos (\$35.588.957.00) M/CTE, IVA INCLUIDO.

DATOS DE CONTACTO DEL IDSN:

DIRECCIÓN: Calle 15 No. 28 – 41 Plazoleta Bombona

TELÉFONOS: 7296125 ext 230

CORREO ELECTRONICO: contratacionidsn@gmail.com

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR: Horacio Rubén Guerra Burbano



**EVALUACIÓN
PROCESOS INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA**

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-21

VERSIÓN: 03

FECHA: 14-05-2019

Página 3 de 3

ORIGINAL FIRMADA

CESAR LEONEL RUANO ROSERO
Secretario General

Elaboró: horacioguerraburbano